	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 1 de 14

Consejo Distrital de Artes

Acta N° 1

Sesión Ordinaria


FECHA: 3 de marzo de 2026

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Edificio Principal Idartes - Sala de Juntas Piso 6

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	María Claudia Parias Durán
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Sindi Martínez
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Ahumada
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Nathalia Rippe Sierra
Administración	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	Adriana Botero
Danza	Consejo Distrital de Danza	Johanna Paola Vargas
Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diana Rodríguez
Artes Audiovisuales	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Alejandra Álvarez
Artes Plásticas y Visuales	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Carlos Daniel Buitrago
Literatura	Consejo Distrital de Literatura	Sary Gabriela Mejía
Música	Consejo Distrital de Música	Jael Susana Torres

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 2 de 14

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Población Migrante	Consejo Distrital de Cultura Poblacional	Damelys Zambrano
Productores Espectáculos Públicos	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	Yalesa Echeverría Cifuentes
Asuntos Locales	Consejo Distrital de Asuntos Locales	Andrea del Pilar Ruíz

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila
Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de las Artes	Julieta Vera Quiroga
Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de las Artes	María Mercedes González Cáceres
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Música	Jorge Martínez
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Literatura	Alejandra Soriano Wilches
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	Ricardo Cantor


	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 3 de 14

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Artes Audiovisuales	María Camila Muñoz
Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de las Artes - Fomento	Paula Gualteros
Instituto Distrital de las Artes - Subdirección de las Artes - Fomento	Diego Galiano
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Buckhardt
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	Catalina Rodríguez
Instituto Distrital de las Artes - Gerencia de Danza	María Paula Atuesta Ospina
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Marcela Garzón
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Laura Morales
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Fomento	Juan Diego Jaramillo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Fomento	Yennifer Díaz
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Fomento	Jessica Giraldo
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Dirección de Fomento	Yamile Ramírez
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nathaly Andrea Bonilla Rodriguez
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Ethel Andrea Aragón

No de Consejeros Activos: 14
No de Consejeros Asistentes 14
No de Consejeros Ausentes: 0
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 21

Porcentaje % de Asistencia: 100%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 4 de 14

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Presentación Escuela Futuros y SIDFAC
5. Balance final revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2025
6. Socialización plataforma CULTURED
7. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 8:15 a.m. del 3 de marzo de 2026, se da inicio a la primera sesión ordinaria del Consejo Distrital de Artes con un quórum decisorio y la asistencia del 100% de los integrantes.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

Para la revisión y aprobación del acta de la presente sesión se postulan las consejeras Johana Vargas, del Consejo Distrital de Danza y Andrea del Pilar Ruiz del Consejo de Cultura de Asuntos Locales.

3. Aprobación del orden del día


Posterior a la lectura de los puntos del orden del día, estos fueron aprobados por unanimidad.

En el punto de varios, Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo Distrital de Artes, informó que se abordarán dos asuntos: en primer lugar, el desarrollo de los encuentros de presidentes y coordinadores de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, convocados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; y, en segundo lugar, un tema de relacionamiento entre el Consejo Distrital de Infraestructura y los consejos distritales de las artes.

4. Presentación Escuela Futuros y SIDFAC

Adriana Botero, subdirectora Artística y Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, presentó los resultados, avances y novedades del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC), incluyendo los componentes de patrimonio y la Escuela de Futuros (presentación adjunta). De su intervención se destacan los siguientes aspectos:


- El SIDFAC, en funcionamiento desde 2013, se define como un modelo de organización, gestión y articulación sectorial e intersectorial que fortalece los procesos de formación artística, cultural y patrimonial. Este propósito se materializa mediante el desarrollo de programas, estrategias y proyectos, en coherencia con el Plan Distrital de Cultura 2038, orientado a garantizar el ejercicio de los derechos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 5 de 14

culturales y la formación integral de la ciudadanía.

- Se informó sobre la actualización normativa del Sistema a través del Decreto Distrital 044 de 2026, el cual fortalece la articulación intersectorial, precisa la definición y los objetivos de la formación, incorpora nuevos integrantes a la Comisión Intersectorial del SIDFAC —entre ellos, las universidades y la Secretaría de Integración Social— y amplía la oferta en equipamientos, reconociendo la ciudad como un escenario permanente de formación, más allá de los espacios tradicionales.
- En cuanto a la Comisión Intersectorial, se indicó que está conformada, por el sector cultura, por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Idartes, la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA); por el sector educación, además de la Secretaría de Educación, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) y las instituciones de educación superior. Así mismo, participan la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Gobierno, con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) como invitado permanente.
- Se señalaron como núcleos de acción: la formación y las experiencias artísticas dirigidas a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la formación con enfoques diferenciales para distintos grupos poblacionales; la cualificación y profesionalización de agentes del sector con participación de las universidades; la gestión del conocimiento; y la circulación y visibilización de procesos y experiencias formativas.
- Se destacó el desarrollo de un mapeo de experiencias de formadores, complementario al mapeo de programas, el cual permite identificar nuevos retos de la formación en un contexto de cierre de instituciones educativas.
- Igualmente, se informó sobre la realización de un encuentro de formadores y formadoras en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el 16 de marzo de 2026 a las 6:00 p. m., concebido como un espacio de diálogo para identificar retos y socializar la oferta institucional dirigida a este sector, especialmente a través de estímulos.
- En el marco de la Bienal de Arte de Bogotá, se resaltó la participación de la Escuela de Futuros, incluyendo la creación colaborativa del Museo Aerosolar con más de 900 niños y niñas de distintos programas, así como la producción de un libro de postales sobre la ciudad del futuro, cuyos ejemplares serán distribuidos en la próxima Feria Internacional del Libro.
- Se expusieron la definición y los alcances de la Escuela de Futuros como una plataforma de articulación entre el sector gubernamental, el sector productivo, la academia y la ciudadanía, orientada a activar la imaginación y la acción colectiva en torno a los futuros de Bogotá mediante la creación y el diseño de iniciativas. Esta propuesta también promueve procesos de reflexión política y pedagógica en relación con los derechos culturales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 6 de 14

- Se precisó que el uso del término “futuros”, en plural, responde a la intención de reconocer múltiples formas de proyección y de relación de la ciudadanía con su entorno, fomentando tanto la creación como la imaginación.
- Para el año 2026, la Escuela de Futuros se proyecta hacia la conmemoración de los 500 años de la fundación de Bogotá, para lo cual se han definido ejes de reflexión como la productividad sustentable, las redes de cuidado a lo largo de la vida, los territorios recíprocos que integran lo rural y lo urbano, la agencia y gobernanza de lo común, y las transiciones culturales asociadas a las tecnologías.
- Finalmente, se informó que la plataforma Forma fue rediseñada y será relanzada bajo el nombre “Transforma”. Actualmente se encuentra en fase de pruebas y su presentación oficial se realizará el 16 de marzo, destacando la importancia de promover redes de trabajo colaborativo entre territorios.

Johana Vargas, delegada del Consejo Distrital de Danza, señaló la necesidad de involucrar en los procesos a todas las iniciativas de formación, incluidas las escuelas independientes de las distintas áreas artísticas.


Por su parte, Ruth Celis, apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes, se refirió a la iniciativa de incorporar, dentro de las propuestas de formación, un componente dirigido a consejeros y consejeras, orientado a la cualificación de su labor. Así mismo, indicó que esta estrategia podría extenderse a los candidatos y candidatas de las próximas elecciones, contemplando la posibilidad de establecerla como un requisito para la postulación.

En este contexto, Adriana Botero informó que se están adelantando gestiones con la Dirección de Asuntos Locales para viabilizar esta iniciativa. Igualmente, señaló la intención de vincular a consejeros y consejeras en roles de mentoría, reconociendo su experiencia y conocimiento.

Ante la inquietud de la directora general de Idartes, María Claudia Parias Durán, sobre los contenidos y los grupos objetivo de la plataforma Forma, la Subdirección Artística y Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte informó que actualmente se dispone de 14 cursos organizados en rutas formativas, orientadas a la cualificación de agentes culturales. Así mismo, se precisó que cada curso contempla tres credenciales, mediante las cuales se certifica la participación correspondiente.

Yalesa Echeverría señaló la necesidad de fortalecer la articulación entre los distintos sistemas, en particular entre el SIDFAC y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como de promover una amplia difusión de sus objetivos. Indicó la importancia de evitar duplicidades en su funcionamiento e involucrar a las secretarías técnicas de estos espacios, con el fin de apoyar la formulación de política pública para el sector artístico y cultural.

Al respecto, Nathalia Rippe Sierra, directora de Arte, Cultura y Patrimonio, manifestó que la presentación de este tema ante el Consejo tiene como propósito avanzar en su divulgación y visibilizar los procesos que allí se articulan, como es el caso de los programas CREA y NIDOS. No obstante, señaló la necesidad de fortalecer la articulación con los consejeros y consejeras, a fin de conocer de manera más directa las dinámicas y necesidades en los territorios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03


Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 7 de 14

5. Balance final revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2025

En el marco de los compromisos establecidos en la Metodología de Revisión y Aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2025, se presentó el balance final por parte de los integrantes de la Mesa Sectorial de Fomento, cuyos resultados se reflejan en las convocatorias diseñadas para la vigencia 2026, lanzadas el pasado 25 de febrero de 2026 (presentación adjunta).

Juan Diego Jaramillo, director de Fomento, presentó el contexto general del Programa Distrital de Estímulos para la vigencia 2026, destacando los siguientes aspectos:

- Las condiciones generales de participación se articulan con el Plan de Cultura Bogotá 2038, con el propósito de fortalecer la relación entre las convocatorias y los horizontes estratégicos del plan.
- Para el acceso a las convocatorias se dispone de la nueva plataforma “Cultured”, migrada a la nube. No obstante, para la postulación como participante, jurado o mentor, se mantiene activo el SICON. Se prevé la incorporación progresiva de las Invitaciones Culturales en la nueva plataforma, una vez se consolide su implementación en el Programa Distrital de Estímulos.
- Se precisaron las condiciones de participación en relación con el uso de inteligencia artificial, estableciendo que no podrá emplearse en la elaboración de obras, salvo en los casos en que la convocatoria lo autorice expresamente.
- En cuanto a la selección de personas expertas encargadas de la evaluación, se indicó que podrán postularse a través de la plataforma “Cultured”, la cual redirige al SICON. En este proceso se promueve la renovación de jurados, estableciendo que quienes hayan participado en una misma convocatoria durante las vigencias 2024 y 2025 no podrán hacerlo en 2026. Así mismo, se enfatizó en la obligación de emitir conceptos técnicos, completos y suficientes, con retroalimentación clara que contribuya al fortalecimiento de los participantes.
- Se precisó que, durante la ejecución de las propuestas, no se permiten transferencias económicas a beneficiarios con el fin de asegurar su asistencia o participación.
- Se destacaron nuevas convocatorias, entre ellas: “Rituales futuristas”, “Barrios vivos”, la beca de trayectoria, la residencia en Canadá, y las becas de circulación y fusión filarmónica.
- Para facilitar el uso de la plataforma “Cultured”, se habilitarán “consultorios virtuales” orientados a resolver inquietudes específicas, cuyo calendario será divulgado oportunamente.
- La migración total del SICON a la nueva plataforma se proyecta para una fase posterior del programa, específicamente para la vigencia 2027.
- Se resaltó la creación de la Guía Operativa de las Invitaciones Culturales, instrumento que permite caracterizar la modalidad, el proceso de selección y los tipos de incentivos a otorgar.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 8 de 14

- Finalmente, además de las estrategias de socialización a través de redes sociales —con énfasis en Instagram—, se realizarán consultorios permanentes y encuentros territoriales, con el fin de fortalecer el relacionamiento y el acercamiento con las comunidades.

En la intervención de los asistentes, Yalesa Echeverría manifestó su inquietud respecto a los mecanismos para verificar si una propuesta ha sido elaborada con el uso de inteligencia artificial. Al respecto, la Dirección de Fomento indicó que actualmente no se cuenta con una herramienta completamente fiable que permita determinarlo.

Por su parte, Paula Gualteros, coordinadora de la línea de Fomento del Idartes, señaló que se contempla la posibilidad de que los participantes registren el uso de estas herramientas en términos de co-creación dentro de sus propuestas.

Carlos Daniel Buitrago, nuevo delegado del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, señaló que desde la entidad se debería revisar la forma de presentación de las propuestas y sus requisitos, con el fin de hacerlos más sintéticos y centrados en el contenido de la propuesta, más que en aspectos contextuales.

Así mismo, compartió una reflexión surgida en su Consejo relacionada con las ampliaciones de última hora en algunas convocatorias, las cuales, a su juicio, generan desventajas para quienes cumplieron oportunamente con los tiempos y condiciones establecidas, al permitir la incorporación de nuevos participantes.


Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo Distrital de Artes, consultó sobre el componente comunitario de las convocatorias, destacando su importancia. Así mismo, solicitó precisar el alcance de la restricción relacionada con la no transferencia de recursos al público en la ejecución de las propuestas, señalando como ejemplo las necesidades de bienestar que pueden presentarse en iniciativas desarrolladas en contextos rurales.

Al respecto, Juan Diego Jaramillo indicó que se realizarán lanzamientos de las convocatorias en cinco encuentros territoriales, con el propósito de llegar a zonas que tradicionalmente no participan. En cuanto a la transferencia de recursos, señaló que se cuenta con una guía de gastos aceptables y no aceptables, la cual permitirá precisar el uso de los recursos en aspectos de bienestar, siempre que no impliquen entregas directas a los beneficiarios.

Johana Vargas, delegada del Consejo Distrital de Danza, manifestó la pertinencia de vincular a profesionales y artistas con amplia experiencia, brindándoles mayor información y acompañamiento, en consideración a que un número significativo de ellos presenta dificultades en el manejo de herramientas tecnológicas.

Por su parte, Andrea del Pilar Ruiz, delegada del Consejo de Asuntos Locales, sugirió que, en las convocatorias relacionadas con festivales, se contemplen distintas categorías que diferencien entre procesos con trayectoria y propuestas emergentes.

Sary Gabriela Mejía, delegada del Consejo Distrital de Literatura, manifestó que, en la exploración de la plataforma “Cultured”, no se visualizan algunas convocatorias del sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 9 de 14

En respuesta, se indicó que se cuenta con información específica por cada una de las entidades del sector (OFB, FUGA, IDPC, SCR D e Idartes), la cual podrá ser consultada en las presentaciones adjuntas a la presente acta. En estas se detalla la oferta de convocatorias de cada entidad, así como las respuestas a las observaciones formuladas a través de la metodología implementada en 2025.


Al cierre de este punto del orden del día, y en relación con la propuesta de declarar el año 2026 como el “Año de la Danza”, Yalesa Echeverría consultó sobre la forma en que los presupuestos de las entidades y las convocatorias se articulan con dicha conmemoración.

Al respecto, la directora general de Idartes, María Claudia Parias, señaló que recientemente se llevó a cabo un encuentro amplio con el sector, en el cual se evidenció un incremento en los recursos destinados a las Becas LEP, así como en aquellos orientados a la realización de eventos de alto impacto, como el Festival Internacional de las Artes Vivas (FIAV).

6. Socialización plataforma CULTURED

Con el propósito de socializar la nueva plataforma “Cultured”, en la que se encuentra disponible para la ciudadanía la oferta de convocatorias del Programa Distrital de Estímulos, participó de manera virtual Luis Enrique Aguirre, de la Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. De su presentación se destacan los siguientes aspectos:

- Se presentó la página principal de la plataforma, desde la cual se puede consultar la totalidad de las convocatorias lanzadas el 26 de febrero de 2026, incluyendo información relacionada con cronogramas, documentos y listados, organizada de manera más accesible a través de menús por convocatoria.
- En cuanto al proceso de inscripción de participantes y registro de propuestas, se precisó que continuará operando la plataforma SICON, mientras se culmina la migración total de este componente.
- Así mismo, se informó que la plataforma permite consultar el histórico de convocatorias de vigencias anteriores.
- Frente a la consulta del consejero Carlos Daniel Buitrago sobre la base de jurados registrada en el Banco de Expertos, se reiteró que, por el momento, no se realizará migración de esta información, por lo cual se continuará trabajando con la base existente en SICON, en la que nuevos interesados podrán registrarse.
- Mientras se implementan mejoras en los filtros de búsqueda, se recomendó el uso de la barra de búsqueda por palabras clave para facilitar la consulta de convocatorias.
- Se concluyó que, en su estado actual, “Cultured” funciona como una plataforma de consulta detallada de la oferta y como un punto de acceso a SICON para la realización de postulaciones.
- Finalmente, se indicó que la migración total de la información entre plataformas está prevista para la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024


Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 10 de 14

vigencia 2027, con ocasión del nuevo lanzamiento de convocatorias. Para fortalecer el conocimiento y uso de la plataforma, se desarrollará un ciclo de capacitaciones, cuyo cronograma será divulgado oportunamente a través de las secretarías técnicas de los consejos y de las redes sociales de las entidades.

7. Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual

A partir de la propuesta elaborada por un comité del Consejo Distrital de Artes, se socializaron las acciones previstas en el marco de la gestión para el año 2026, las cuales fueron aprobadas (**documento adjunto**).

- Se ratificó el objetivo anual de la agenda, definido para el periodo de cuatro años del actual Consejo Distrital de Artes, así: desarrollar acciones e implementar procesos que incidan en la construcción y articulación de los sectores en torno a la política pública artística y cultural del Distrito. En este marco, se aprobaron las siguientes acciones:
 - Apoyar la implementación de la metodología de revisión y aportes a las estrategias de fomento del sector, dirigidas a los sectores artísticos de la ciudad, con énfasis en la identificación de su impacto territorial, en el marco del Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales.
 - Diseñar una metodología de seguimiento a la implementación de los instrumentos de política pública para el sector artístico, en particular el Plan de Cultura de Bogotá – Una brújula hacia 2038, frente al cual se señaló la necesidad de contar con información actualizada sobre su implementación .
 - Desarrollar un nuevo ciclo de capacitación dirigido a consejeros y consejeras de las áreas artísticas, en temas relacionados con la participación y la práctica artística, con un mínimo de 20 participantes por taller. Para este ciclo se acordaron los siguientes temas:
 - Taller de memoria social y construcción de documentos técnicos
 - Segundo taller de producción para las artes
 - Acercamiento y uso de la Inteligencia Artificial
 - Gestión y formación de públicos para las artes, propuesto por la consejera Andrea del Pilar Ruiz, ante la necesidad de contar con herramientas para poder gestionar el acercamiento a los públicos y por ende la cualificación de las propuestas.
 - Realizar encuentros de transferencia de conocimiento entre el Consejo Distrital de Artes y el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural SIDFAC
 - Dar continuidad a las estrategias de comunicación y divulgación que vinculan a los consejos de las áreas artísticas y sus respectivos sectores, mediante las siguientes acciones:
 - Actualización del micrositio de cada uno de los consejos de áreas artísticas
 - Producción y difusión de nuevas cápsulas audiovisuales de los integrantes de los consejos de las áreas artísticas (6)
 - Generación de contenidos sobre las acciones desarrolladas por los consejos de las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 11 de 14

áreas artísticas, con énfasis en las acciones de sus APA.

- Desarrollar, en articulación con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, una propuesta de módulo de capacitación permanente dirigido a consejeros y consejeras, que pueda ser implementado también para aspirantes a estos espacios en futuros periodos.
- Realizar la Asamblea Distrital de las Artes 2026, para lo cual se consideró necesario contar con mayores recursos y con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en su calidad de coordinadora del Sistema.

Finalmente, con la aprobación de estas acciones, se definieron los consejeros responsables de su seguimiento, así como la conformación de equipos de trabajo para su implementación.


8. Varios

- Yalesa Echeverría y Andrea del Pilar Ruiz expusieron la situación del Teatro Servitá, ubicado en la localidad de Usaquén, el cual, según se indicó, sería demolido en el marco de la ampliación del Hospital Simón Bolívar, contiguo a este equipamiento. Señalaron que el teatro fue objeto de una remodelación reciente, hace aproximadamente dos años, y que no se tiene claridad sobre el destino de los equipos instalados.

Se informó que, desde la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, junto con un arquitecto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se realizó acompañamiento a una sesión de la Junta Administradora Local, en la cual se evidenció la ausencia de una solución a corto plazo. Se enfatizó en los posibles perjuicios para los grupos artísticos y culturales del sector, que dejarían de contar con este escenario. Así mismo, se indicó que no se ha recibido respuesta por parte de la Secretaría de Salud y que existe un conocimiento limitado de la situación por parte de la Secretaría de Integración Social, actual administradora del inmueble.

Al respecto, María Claudia Parías señaló que el Secretario de Cultura, Recreación y Deporte ha manifestado su disposición para propiciar los diálogos interinstitucionales necesarios que permitan abordar esta situación. En consecuencia, se propuso la realización de una sesión extraordinaria conjunta entre ambos consejos, con el fin de analizar mecanismos para fortalecer el rol de estas instancias en beneficio de los escenarios para las artes.

- Por otra parte, Yalesa Echeverría destacó la necesidad de fortalecer la articulación entre los consejos de las áreas artísticas y el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, en el cual participa, teniendo en cuenta la existencia de temas comunes, especialmente en lo relacionado con los escenarios y los recursos de la Ley de Espectáculo Público (LEP). En este sentido, se advirtió que este espacio colegiado no ha sido consultado de manera suficiente en decisiones relevantes sobre la infraestructura cultural de la ciudad y la inversión de dichos recursos.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 12 de 14

- Así mismo, se informó sobre la realización de mesas de trabajo con los presidentes y coordinadores de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, orientadas a la preparación de una Asamblea General del Sistema. En este punto, se valoró positivamente el interés del Secretario de Cultura por fortalecer la interlocución con los espacios de participación y promover la escucha activa de sus dinámicas. No obstante, se insistió en la necesidad de vincular a las Secretarías Técnicas en la planeación de este encuentro, el cual convocaría a la totalidad de instancias que integran el Sistema.
- Finalmente, Susana Torres, delegada del Consejo Distrital de Música, puso en conocimiento una situación relacionada con los docentes de la estrategia de bandas de marcha implementada por la Secretaría de Educación en instituciones educativas de la ciudad, señalando que el operador no estaría cumpliendo los lineamientos establecidos y estaría relegando a dichos docentes. Frente a este asunto, se recomendó abordarlo en el marco de la Mesa Distrital de Bandas de Marcha, con la participación de un delegado de la Secretaría de Educación.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se realizará una nueva convocatoria a la próxima sesión en los tiempos establecidos por el Decreto 649 de 2025.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación Escuela Futuros y SIDFAC	Coordinar con la Dirección de Asuntos Locales y Participación, DALP, para explorar un módulo dirigido a consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como para quienes deseen ser candidatos en próximas elecciones, pensando en los actuales consejeros como mentores.	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes	SI
Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual	Aprobar las acciones de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes 226	Integrantes del Consejo Distrital de Artes	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 13 de 14

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Varios	Desarrollar una sesión ampliada del Consejo Distrital de Infraestructura Cultura donde se convoque a los consejos distritales de las áreas artísticas	Yalesa Echeverría	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir la información sobre la realización del Encuentro de Formadores del 16 de marzo de 2026 con el fin de divulgar entre los diferentes espacios y los sectores allí representados.	Subdirección de las Artes como apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes
Coordinar con la Dirección de Asuntos Locales y Participación, DALP, para explorar un módulo dirigido a consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, así como para quienes deseen ser candidatos en próximas elecciones, pensando en los actuales consejeros como mentores. Se presentarán avances en la próxima sesión del Consejo Distrital de Artes.	Profesional de Formación de la Subdirección Artística y Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la presidencia del Consejo Distrital de Arte, con el apoyo de la Subdirección de las Artes.
Compartir la presentación con la oferta y los resultados de las observaciones sobre el Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales con todos los integrantes del Consejo Distrital de Artes y estos a su vez a sus espacios y entidades correspondientes.	Subdirección de las Artes como apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes.
Compartir la información sobre los Encuentros Territoriales, Consultorios Virtuales de las entidades, incluyendo los relacionados con la nueva plataforma.	Subdirección de las Artes como apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes y Mesa Sectorial de Fomento
Desarrollar una sesión ampliada del Consejo Distrital de Infraestructura Cultura donde se convoque a los consejos distritales de las áreas artísticas	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 1 – Fecha 3 de marzo de 2026 / 14 de 14

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NO APLICA	NO APLICA

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

YALESA ECHEVERRÍA CIFUENTES

Presidenta

Consejo Distrital de Artes

MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN

Directora General de Idartes

Secretaría Técnica

Consejo Distrital de Artes

Revisó y aprobó:

Johana Vargas, Consejo Distrital de Danza

Jael Susana Torres, Consejo Distrital de Música

Proyecto:

Ruth Soraida Celis Dávila, profesional universitaria de la Subdirección de las Artes, Gerencia de Arte Dramático

Consejo Distrital de Artes

Sesión ordinaria

3 de marzo de 2026



01

Verificación de quórum

02

Designación de comisión para lectura y aprobación del acta

03

Lectura y aprobación del orden del día

04

Presentación Escuela Futuros y SIDFAC (SCRD)

05

Balance final revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales 2025 - (Mesa Sectorial de Fomento)

06

Socialización plataforma CULTURED (cronograma de capacitaciones)

07

Presentación y aprobación de la Agenda Participativa Anual

08

Varios

Orden del día



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES





*Presentación Escuela
Futuros y SIDFAC (SCRD)*

SIDFAC

Escuela de Futuros

Primera Sesión Ordinaria Consejo
Distrital de las Artes 2026

3 de marzo de 2026

AQUÍ
SÍ PASA
BOGOTÁ
MI CIUDAD
MI CASA



BOGOTÁ

Agenda

1. ¿Qué es el SIDFAC?
2. Núcleos de acción
3. Preguntas orientadoras Plan de Acción 2026
4. Articulación con Escuela de Futuros
5. Logros 2024-2025 Escuela de Futuros
6. Apuestas y niveles de actuación 2026

¿Qué es?

El SIDFAC es un modelo de **organización, articulación y gestión sectorial e intersectorial** que **fortalece y da sostenibilidad** a los procesos de formación artística, cultural y patrimonial, mediante **políticas, programas, estrategias y proyectos** orientados a garantizar el ejercicio efectivo de los **derechos culturales**, promover el **desarrollo humano** y contribuir a la **formación integral** de la ciudadanía.

SIDFAC
Sistema Distrital de Formación
Artística y Cultural de Bogotá



Normativa

- **Desde 2013** - programas de formación Distritales. Cultura y Educación.
- **Desde 2015** - SIDFAC (Acuerdo Distrital 594 de 2015 del Concejo de Bogotá).

Normativa actualizada

- Decreto Distrital 044 de 2026

Siete (7) cambios fundamentales:

1. Actualización **Normativa y Marco Jurídico**
2. Fortalecimiento de **Articulación Intersectorial**
3. **Reorganización Interna** de la Comisión
4. **Definición y Objetivos** de la Formación
5. Incorporación de **nuevos miembros**
6. Nuevo Capítulo de **Sistema de Información Sectorial**
7. Ampliación de **Oferta en Equipamientos**

Definición

“La **formación artística, cultural y patrimonial** se entiende como el proceso que potencia el universo simbólico y sensible de los habitantes de la ciudad, a través de prácticas y trayectorias pedagógicas en arte, cultura y patrimonio, como mediadoras para la generación de saberes, capacidades, actitudes y competencias. Este proceso contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de los **derechos culturales** y el **desarrollo humano** y aportar a la **formación integral** en todas las etapas del ciclo vital, desde una perspectiva situada y territorial en la ciudad.

SIDFAC
Sistema Distrital de Formación
Artística y Cultural de Bogotá

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/home-sidfac>



Procesos de formación con persona mayor. 2023. Fuente: FUGA.

Sector Cultura



Secretaría Distrital
de Cultura, Recreación
y Deporte

SCRD

▼ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)



Instituto Distrital
de las Artes

IDARTES

▼ Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)



Orquesta Filarmónica
de Bogotá

OFB

▼ Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)



Instituto Distrital
de Patrimonio Cultural

IDPC

▼ Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)



Fundación Gilberto
Alzate Avendaño

FUGA

▼ Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)

Sector Educación



Secretaría de
Educación del Distrito

SED

▼ Secretaría de Educación del Distrito (SED)



Instituto para la
Investigación Educativa
y el Desarrollo Pedagógico

IDEP

▼ Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)



Instituciones de
Educación Superior

IES

▼ Instituciones de educación superior e instituciones para el trabajo y el desarrollo humano

Sector Social



Secretaría Distrital
de Integración Social

SDIS

▼ Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)

Miembros de la Comisión Intersectorial del SIDFAC

Sector Gobierno



Secretaría Distrital
de Gobierno,
Alcaldías Locales
Fondos de Desarrollo Local

SDG

▼ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) Alcaldías Locales – Fondos de Desarrollo Local

Invitado Permanente



Instituto Distrital
de Recreación y Deporte

IDRD

▼ Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)

Núcleos de acción



- 1** Formación y experiencias artísticas, culturales y patrimoniales dirigidas a la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el **ámbito escolar**.
- 2** Formación y experiencias en arte, cultura y patrimonio dirigidas a grupos poblacionales, etarios, étnicos, diferenciales en el **ámbito institucional, social y comunitario en los territorios**.
- 3** Formación en arte, cultura y patrimonio hacia la **calificación y/o profesionalización de agentes del sector**.
- 4** **Gestión del conocimiento**, sistemas de información e investigaciones de la formación en arte, cultura y patrimonio.
- 5** **Circulación y visibilización** de procesos y experiencias de formación en arte, cultura y patrimonio.

Resultados clave (2024-2025):

1. **Normativa:** Decreto 044 de 2026 (actualización).
2. **Vinculación:** nuevos miembros (SDIS y academia).
3. **Sistema de información sectorial:** Cultured: con tablero de visualización y reportes cuantitativos.
4. **Mapeo experiencias de formadores en la ciudad.**
5. **Oferta de formación Cultured** en la ciudad.
6. **Plan de Incentivos:** Invitaciones culturales para formadores.
7. **Campamento Creativo:** Formación a formadores.
8. **Profesionalización:** Talentos excepcionales, etc.
9. **Medición:** Batería de indicadores en Encuesta Bienal de Culturas (cada 2 años).
10. **Creación y circulación:** Bienal de Arte de Bogotá: Museo Aerosolar.
11. **Visibilización:** Micrositio del SIDFAC.



Campamento creativo. 2025. Encuentro con formadores. Escuela de Futuros y SIDFAC. Fuente: SCRD.



Escuela
de futuros

Imaginación y acción
colectiva por Bogotá

Qué es la Escuela de Futuros

Una plataforma que articula al sector gubernamental, productivo, la academia y la ciudadanía para activar la imaginación y la acción colectiva por los futuros de Bogotá.

Se desarrolla en procesos y escenarios de experimentación política, creativa y pedagógica en torno a la creación de narrativas y dispositivos de Futuros, poniendo en diálogo los procesos de creación, formación en investigación.



Bogotá, la diversidad que **nos une**

Sin determinismos culturales, tecnológicos, políticos ni económicos.

Creación de pluriversos, como metáfora de un mundo construido por muchos mundos. (Escobar, 2010).

tecnológicos, económicos y políticos,

“Ciudad diversa, segura y justa, generadora de acuerdos en los que todas y todos tengamos la posibilidad de ser y hacer” PDD.

Filosóficamente

La Escuela se enfoca en activar la imaginación narrativa

como mecanismo de proyección de subjetividades empáticas e interconectadas con los fenómenos sociales a nivel planetario, y la imaginación política como la posibilidad de crear y trazar, desde prácticas deliberativas y creativas, futuros que respondan a las lógicas y las formas relacionales de cada territorio, más allá de cualquier determinismo político, cultural o económico.

Políticamente

La Escuela Futuros abre una conversación creativa en torno a la creación colectiva de los futuros en Bogotá,

propiciando un diálogo horizontal entre los habitantes del territorio y entre ellos con las instituciones públicas, con el fin de reconstruir la confianza para consolidar redes de afecto y sentido de futuros compartidos en Bogotá.

En la práctica

Cultivamos la imaginación como una capacidad cívica fundamental que nos permita desear y construir futuros más justos, creativos y sostenibles, fortaleciendo el tejido social y la confianza a través de la creación colectiva, reconociendo la diversidad de saberes y experiencias como una riqueza para el diálogo y la transformación.

Logros 2024 - 2025

Exploratorio de Futuros

Más de 1300 personas entre niños, niñas, jóvenes, artistas y agentes del sector participaron en procesos de formación investigación creación y la creación colectiva de narrativas y dispositivos de futuros en la ciudad en 19 encuentros a lo largo del año.

Formación en Arte Cultura y Patrimonio

Más de 100 formadores del Sistema Distrital de Formación en Arte cultura y Patrimonio participaron de un campamento creativo que propició la creación de diálogos intencionados y redes entre los programas de las entidades adscritas.

Diálogos Impredecibles

9 duplas conformadas por 18 artistas y académicos crean juntos obras artísticas y artículos reflexivos en residencias de investigación, formación, creación alrededor de algunos de los mayores desafíos de la ciudad.

TransForma

Rediseño de la plataforma de aprendizaje colaborativo para la formación y la creación colectiva de procesos de gestión cultural y artística situados en las capacidades de los territorios y los habitantes de la ciudad. Diseño del Curso Gestión Cultural desde el pensamiento de futuros.





Apuestas y niveles de actuación 2026

Barrio

Metropolitano (Bogotá)

Iberoamericano

FuturosLabBogotá



En este año 2026, las acciones de la Escuela se orientan a proyectar a Bogotá al Quinto centenario y para ello desarrolla la narrativa 500 años, futuros compartidos en Bogotá Así, con la participación de algunas entidades del Distrito como la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría de Hábitat, entre otras, se desarrollarán Laboratorios Ciudadanos de Prototipado de Futuros con aliados estratégicos como ProBogotá, La Sociedad Colombiana de Arquitectos (entre otros), Universidades y ciudadanía. Los ejes de reflexión creativos son:

Productividad sustentable: Capacidad de generar valor y riqueza (economías culturales) sin agotar los recursos, priorizando la dignidad humana, la creatividad y el tejido social.

Redes de cuidado a lo largo de la vida: Creación de redes de afecto y cuidado colectivo (intergeneracional, interespecie e intersectorial) basadas en el reconocimiento de nuestra vulnerabilidad compartida.

Territorios recíprocos: Gobernanza integradora entre lo rural y lo urbano para gestionar el cuidado del agua, el alimento y la naturaleza, reconociendo la interdependencia de la vida.

Agencia y gobernanza de lo común: Defensa de la autodeterminación y la corresponsabilidad, vinculando a todos los sectores para decidir colectivamente sobre el futuro de lo público.

Transiciones culturales de las tecnologías: Articulación de la Inteligencia Artificial y la ciencia con la sabiduría ancestral para generar transformaciones estructurales en educación, cohesión y bienestar.



FuturosLabBogotá

Entregarle a la ciudad y los tomadores de decisión política, 3 prototipos de futuros pensados en clave de las transformaciones culturales que se suscitan con el inminente cambio demográfico, ambiental y tecnológico de la ciudad en el 2038.



Publicación híbrida

En alianza con alguna editorial, publicar las mejores ideas de futuros en bienestar, producto de una convocatoria a grupos y semilleros de investigación interdisciplinarios



Escenarios inmersivos en IA como resultado de una Hackatón con artistas y creadores digitales.



Equipamientos culturales para el Bienestar Colectivo en Bogotá 2038
Renders, maquetas de servicios y relacionamiento ciudadano.



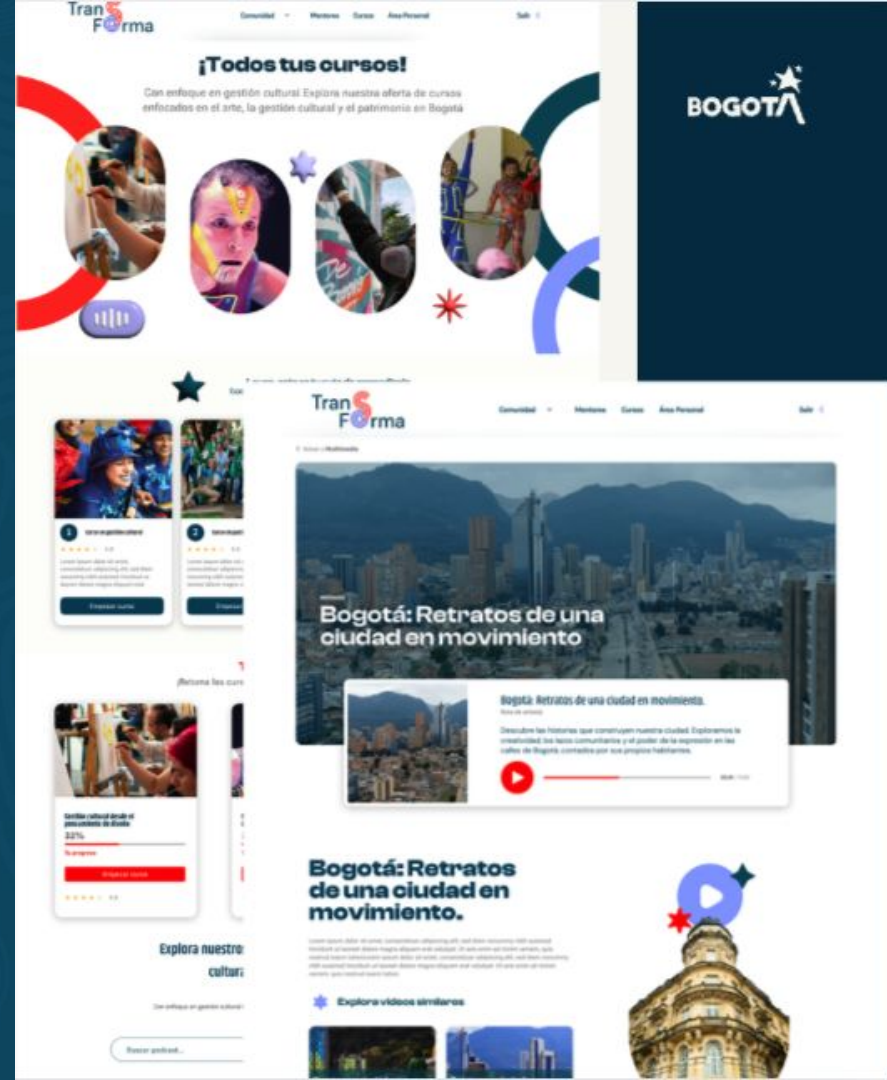
Prototipado rápido de futuros en las bibliotecas
Incorporar la mirada de la ciudadanía en torno a los 3 prototipos de Futuros



TranSForma

Redes de aprendizaje y gestión cultural colaborativa

Rediseño de la plataforma FORMA para gamificar y actualizar la experiencia pedagógica, hacia la consolidación de redes de aprendizaje y creación colaborativa, para potenciar la gestión cultural situada y sensible, en torno a la creación de condiciones culturales para el ejercicio de derechos culturales de las comunidades creadoras que orientan el plan de cultura Bogotá 2038





Expedición **50** años

Un futuro compartido en Bogotá

Para compartir con la ciudad los resultados de todas las acciones y los prototipos de futuros en Bogotá al 2038, se realizará un evento masivo. Se espera una asistencia de 1000 personas.

Deja instalados prototipos de futuros más conscientes e interconectados que sirven como base para proyectar una ciudad centrada en el bienestar.

Un gran evento de celebración para el quinto centenario que entrega a la ciudad los productos, visiones y herramientas de futuro construidos colectivamente.

Posiciona a la cultura, las artes y el patrimonio como un eje central dentro de la planeación distrital para los próximos años



Eres un explorador del tiempo, escuchas los rastros de lo que fue y lo que aún podría fluir.

No venimos a adivinar el mañana, sino a ensayar cómo queremos vivirlo: poner en común experiencias y afectos, escuchar lo que el otro ve, convertir deseos en acuerdos y dispositivos.

5

*Balance final revisión y
aportes al PDE e
Invitaciones Culturales
2025 - (Mesa Sectorial de
Fomento)*

**Balance final:
Revisión y aportes al
Programa Distrital de
Estímulos e Invitaciones
Culturales.**



¿Cómo quedaron las Condiciones Generales de Participación PDE?

1. El PDE se consolida como una de las herramientas principales bajo el marco del ***Plan de Cultura de Bogotá 2025-2038***.
2. El programa transita hacia **<http://CultuRed.gov.co>**, una plataforma más sencilla y amigable.
3. Un(a) participante podrá **ganar hasta tres estímulos del PDE** (incluye Becas LEP y Más Cultura Local), excluyendo reconocimientos como jurado, mentor(a) o incentivos de Invitaciones Culturales.
4. Durante la formulación de la propuesta, el uso de Inteligencia Artificial (IA) estará sujeto a lo especificado en cada convocatoria. La **IA no podrá usarse para la elaboración de las obras o productos de la propuesta** y la o el participante asumirá la responsabilidad y el cumplimiento de derechos de autor.
5. Durante la ejecución de la propuesta: **No se permiten transferencias económicas a beneficiarios para asegurar su asistencia o participación.**



¿Cómo quedaron las Condiciones Generales del Banco de Personas Expertas para el Sector Cultura?



1. Las personas expertas pueden postularse en https://cultured.gov.co/fomento/banco_de_personas_expertas
2. El banco reafirma su apuesta por la renovación de las y los jurados, quienes hayan sido jurados de una misma convocatoria durante los años 2024 y 2025, no podrán ser seleccionados en el 2026.
3. Se precisa el rol del mentor(a) y deberá aportar un video que demuestre su idoneidad pedagógica, requisito indispensable para su selección directa por las entidades.
4. Las personas expertas que cuenten con título profesional en un idioma distinto al español, deberán cargar el diploma original junto a su traducción oficial al español.
5. Se precisa el deber del jurado para emitir conceptos técnicos completos y suficientes por cada criterio, con retroalimentación clara, recomendaciones de mejora

¿Cuáles son las novedades de la oferta de convocatorias?

163 convocatorias • **921** estímulos • **3** bolsas concursables más de \$16.900 millones de pesos de inversión en la fase I del PDE.

523 reconocimientos • **520** jurados • **3** mentores más de \$1.900 millones de pesos de inversión en la fase I del PDE.

14 convocatorias nuevas, entre las que se destacan:

- BECA LEP ARTES RITUALES ETNOFUTURISTAS
- BECA LEP BARRIOS VIVOS - LABORATORIOS DE OPORTUNIDADES / EL CAMINO CONTINUA
- BECA LEP 30 AÑOS DE ROCK
- BECA PARA CLUBES DE LECTURA EN LIBRERÍAS 2026
- BECA DE CREACIÓN BOGOTÁ, CIUDAD ESCENARIO ARTES CIRCENSES - MEDIANA TRAYECTORIA 2026
- BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ EN SUBA 2026
- RESIDENCIA INTERNACIONAL DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN CANADÁ - 2026
- BECA LEP DE CIRCULACIÓN FILARMÓNICA DISTRITAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
- BECA LEP DE CIRCULACIÓN FUSIÓN FILARMÓNICA



Secretaría Distrital de Recreación y Deporte - SCRD

Plataforma	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
SICON	Usabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Se reorganizó la arquitectura del home y la visualización de convocatorias abiertas, focalizadas e iniciativas especiales, facilitando la navegación y reduciendo pasos en el proceso de consulta e inscripción.• Se optimizaron flujos de registro y autenticación para mejorar la experiencia del usuario y disminuir barreras operativas durante el proceso de postulación.• Se fortalecieron procesos de monitoreo y despliegue en momentos críticos de apertura, garantizando estabilidad y rendimiento del servicio. https://cultured.gov.co/
	Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron ajustes en contraste visual, jerarquía tipográfica y organización de contenidos para mejorar la lectura en distintos dispositivos.• Se promovió mayor adaptación responsive, facilitando el acceso desde equipos móviles y diferentes navegadores.• Las mejoras hacen parte del proceso de modernización tecnológica orientado a una plataforma más inclusiva y escalable.
	Claridad	<ul style="list-style-type: none">• Se estandarizó la redacción de condiciones generales y específicas, promoviendo un lenguaje más claro y comprensible para la ciudadanía.• Se estructuró mejor la información en el home y en las páginas internas para facilitar la identificación de requisitos, fechas y documentos necesarios.• Se incorporan observaciones sectoriales y retroalimentación ciudadana dentro de ciclos de mejora continua bajo metodologías ágiles.

Invitaciones Culturales - SCRD

Definiciones importantes a partir de la Guía Operativa de Invitaciones Culturales:
Modalidades de IC Abiertas

Tipo	Modalidad	Proceso de selección	Tipo de incentivo
Focalizada	N/A	Comité Verificador	Económico
Abierta	Banco de elegibles	Comité Curatorial o Comité de Selección	En especie
	Distinciones	Comité Evaluador o Comité de Selección y puede incluir participación ciudadana	Económico/ En especie/ Mixto
	Fomento en Red	Comité Evaluador o Comité de Selección o Comité Curatorial	Económico/ En especie/ Mixto
	Por orden de inscripción	Comité Verificador	Económico/ En especie/ Mixto
	Participación en Formación	Comité Evaluador o Comité de Selección o Comité Curatorial	Económico/ En especie/ Mixto
	Programación	Comité Evaluador o Comité de Selección o Comité Curatorial	Económico/ En especie/ Mixto

Invitaciones Culturales

Tipos de Comités

01	Comité Curatorial	<ul style="list-style-type: none">• Analiza la pertinencia artística, conceptual y técnica de las iniciativas, garantizando su coherencia con la naturaleza de la invitación y con las estrategias del Plan Distrital de Desarrollo.• Designado de acuerdo a la naturaleza de la IC.
02	Comité Evaluador	<ul style="list-style-type: none">• Valora las iniciativas con base en criterios previamente definidos en las condiciones de participación.• Al menos un integrante es seleccionado por el BE.
03	Comité de Selección	<ul style="list-style-type: none">• Examina la alineación estratégica e institucional de las propuestas y recomienda las iniciativas ganadoras, en coherencia con los objetivos de la Invitación Cultural.• Designado por la entidad ofertante.
04	Comité Verificador	<ul style="list-style-type: none">• Revisa el cumplimiento de los requisitos y condiciones de participación, validando qué iniciativas pueden ser beneficiarias del incentivo.• Es Ad honorem y es designado por la entidad ofertante.

Secretaría Distrital de Recreación y Deporte - SCRD

Plataforma	Tipo de observación	Resultados
Invitaciones Culturales	Usabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Se trabaja en la optimización de las búsquedas para que sean más eficientes y reduzcan los tiempos de carga para el usuario, mejorando la experiencia de consulta.• Se fortalecen y despliegan conceptos informativos dentro de las convocatorias, incluyendo lineamientos técnicos y orientaciones clave para la correcta participación.• Se incorporan funcionalidades de gestión que facilitan a los equipos técnicos la creación y configuración de convocatorias, reduciendo la complejidad operativa y garantizando mayor eficiencia en la publicación.
	Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none">• Se ha trabajado en la correcta disponibilidad del servicio durante periodos de apertura, garantizando acceso continuo a la información.• Se realizan validaciones funcionales previas a publicación para reducir errores de visualización.• Dentro del proceso de modernización de plataformas sectoriales, se proyecta fortalecer la arquitectura técnica para mejorar rendimiento y escalabilidad.
	Claridad	<ul style="list-style-type: none">• Se incorporan elementos dentro de la construcción de la invitación que permiten al gestor personalizar visualmente cada convocatoria mediante imágenes, facilitando su identificación en los listados y resultados de búsqueda.• Se trabaja en la ampliación y descripción funcional de los íconos de la plataforma, permitiendo una identificación más clara de cada opción disponible y facilitando la adaptación de usuarios que utilizan el sistema por primera vez.• Se continúan implementando ajustes progresivos dentro del plan de modernización tecnológica para fortalecer la comprensión integral de cada proceso.

Oferta y Balance por entidad



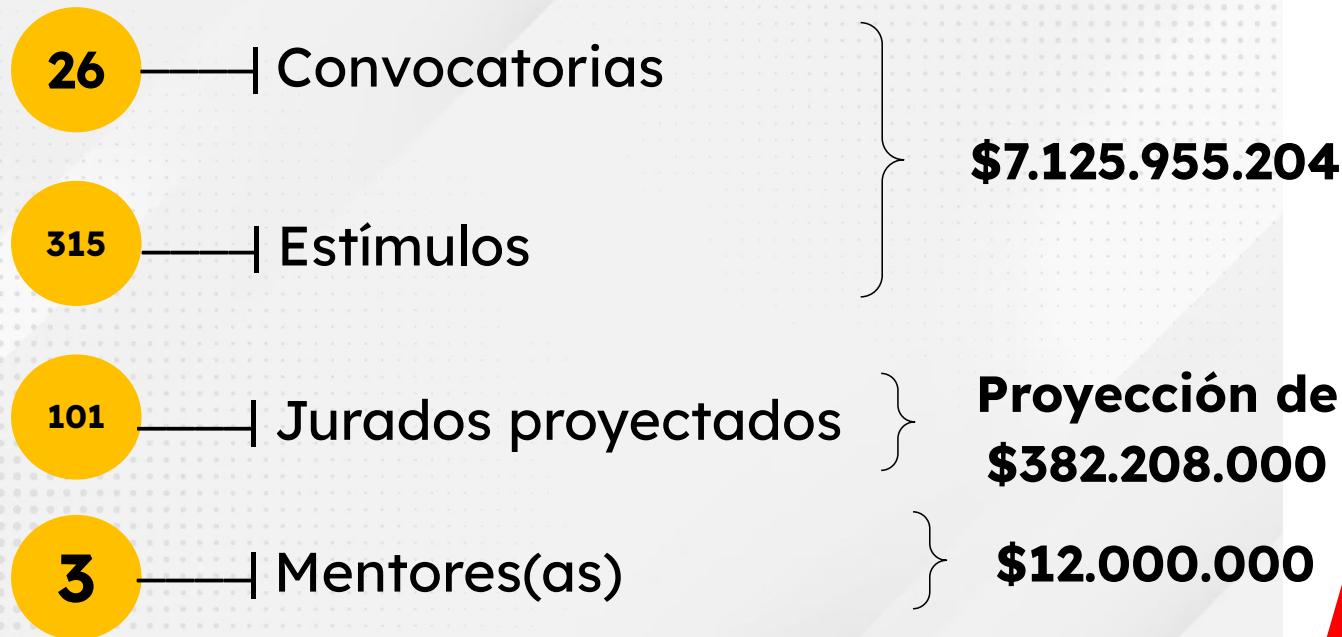
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Secretaría Cultura Recreación y Deporte -SCRD

¿Cómo quedó la oferta general para el 2026?

2026

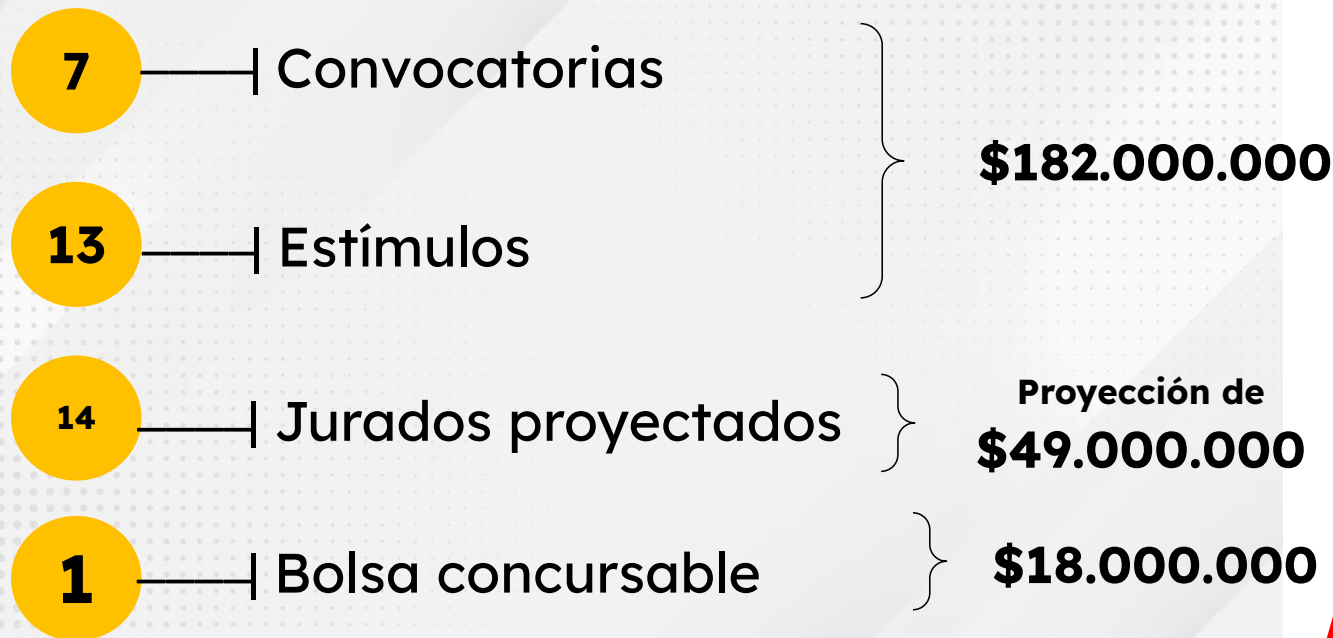


Total de: \$7.520.163.204

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

¿Cómo quedó la oferta general para el 2026?

2026



Total de: \$231.000.00

Balance: Solicitudes del Consejo

Tipo de observación	Observaciones	Análisis final de la entidad
Condiciones específicas	Requiere ajustar lineamientos para incluir apoyos en producción logística de actividades comunitarias y mayor articulación con infraestructura barrial.	Fortalecer el acompañamiento a los ganadores, con el fin de brindar Orientación específica sobre planeación logística de actividades comunitarias, así como identificación y gestión de infraestructura barrial (casas culturales, salones comunales, bibliotecas, colegios).
Condiciones específicas	Continuar, pero con ajuste que permita destinar recursos a producción de eventos de transmisión intergeneracional y espacios públicos adecuados.	La transmisión intergeneracional está implícita en la naturaleza de los procesos de inventario y PCI
Condiciones específicas	Ajustar para incluir rubros de producción técnica y accesibilidad del museo.	Dentro del presupuesto podrán destinarse recursos para producción técnica y accesibilidad como parte del desarrollo del proyecto.
Condiciones específicas	Sugerir ajustes para logística de producción de murales en espacio público y gestión de infraestructura urbana.	En la beca se establece como uno de los deberes de ganadores garantizar los materiales necesarios para la ejecución y socialización de la obra, así como la destinación obligatoria de un 2% del presupuesto para imprevistos asociados al uso de materiales y la intervención de la superficie.

¿Cómo quedó la oferta general para el 2026?

2026

18

Convocatorias

42

Estímulos

57

Jurados proyectados

2

Invitaciones culturales

\$1.418.000.000

Proyección de
\$194.100.000

\$40.000.000

Total de: \$1.652.100.000

Balance: Solicitudes del Consejo

Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Condiciones específicas	<p>Para la vigencia 2026, se elimina la categoría de Big Band, en la convocatoria Premio Encuentro Distrital de Bandas.</p> <p>Se abre la participación a danza contemporánea en la Invitación Cultural Filarmónica en Movimiento.</p>

Análisis de la Filarmónica - PDE

Tipo de observación	Características de la observaciones	Análisis de la Observación	Análisis de Filarmónica
Capacitación	Se solicita capacitación para optimizar los aspectos a trabajar en las propuestas.	Es fundamental contar con la participación en las socializaciones de los diferentes agentes del sector.	Como estrategia de mejora se desarrollarán clases magistrales para acercar a los diferentes interesados a la música sinfónica y académica.
Incluir otros géneros participantes	Se solicita ampliar la participación a otros géneros de danza	Propone la inclusión y ampliación a otros géneros de danza en al IC Filarmónica en movimiento.	Se propone ir abriendo la participación a otros géneros de danza de manera escalonada y en línea con las posibilidades artísticas de los repertorios de música sinfónica y académica que interpretan las agrupaciones.
Eliminar una categoría	Se solicita eliminar la categoría big band o articular la circulación de ganadores en jazz al parque.	Esta observación proponer eliminar una categoría de la convocatoria Encuentro Distrital de Bandas.	Se elimina la categoría en la convocatoria de la vigencia actual.
Ajustar valores del estímulo	Se solicita ajustar los rubros para incluir requerimientos técnicos y logísticos.	Esta observación propone ajustar el valor del estímulo entregado en la Beca filarmónica de circulación de música contemporánea.	Para esta beca, la Filarmónica gestiona el espacio de circulación, el ajuste de los estímulos entregados depende de la asignación presupuestal para la vigencia 2026.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

¿Cómo quedó la oferta para la primera fase 2026?

2026

14

Convocatorias

123

Estímulos

40

Jurados proyectados

\$1.041.300.000

Proyección de
\$240.000.000

Total de: \$ 1.281.300.000

Balance: Solicitudes del Consejo

Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Difusión y comunicación	<p>Dentro de las estrategias de comunicaciones y difusión se estableció lo siguiente:</p> <p>Aumentar la comunicación segmentada de las convocatorias de acuerdo con el objeto de las mismas y por varios canales como Facebook, X, Tiktok, Instagram, Correo electrónico y Whatsapp.</p> <p>Fortalecer los consultorios como espacios de asesoría y acompañamiento personalizado.</p> <p>Consultorios Virtuales: Todos los jueves, desde el 5 de marzo hasta el 7 de mayo de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en el enlace: https://meet.google.com/qau-ijih-piw</p> <p>Consultorios Presenciales: Todos los lunes, desde el 9 de marzo hasta el 11 de mayo de 8:30 am a 12:00 m. y 2:00 pm a 4:30 pm en la FUGA Sede Casa Amarilla Calle 10 No 2 - 54.</p> <p>Promocionar y divulgar el número de whatsapp de la entidad: 322 7306238</p> <p>Programación de más socializaciones en territorio con grupos de interés de las convocatorias.</p> <p>Participación en espacios de Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y los espacios locales con el equipo territorial de la FUGA.</p>

Balance: Solicitudes del Consejo

Tipo de observación	Análisis final de la entidad
PDE FUGA	<p>VI Salón de Arte Joven FUGA - Fase Preselección: Por primera vez se establecen dos categorías, la temática ya no es <i>in situ</i>.</p> <p>Beca Investigación en creación artística de la Bogotá urbana y rural: Nueva convocatoria de investigación.</p> <p>Premio Fotografía 2026: Se fortalece, es una convocatoria de la línea de Ciudadanía creadora que aumenta el número de estímulos pasa de 20 a 26 y se divide en dos categorías temáticas.</p> <p>Premio Filminuto 2026: Se fortalece, es una convocatoria de la línea de Ciudadanía creadora que aumenta el número de estímulos pasa de 20 a 26 y se divide en dos categorías temáticas.</p> <p>Premio Somos Centro Diverso 2026: Convocatoria con enfoque poblacional, se aumentan 3 estímulos y se incluye la población rural como parte del reconocimiento de sus procesos artísticos y culturales.</p> <p>Un Universo de Cuentos y Fantasía en el Centro Histórico / Reconocimiento al legado literario del bogotano Rafael Pombo: Nueva convocatoria para el diseño y producción de 6 esculturas.</p> <p>Beca LEP “Tardeando el Centro histórico e internacional”: Se incluye una categoría que busca ampliar la programación de la estrategia a públicos infantiles y familiares.</p>

Balance: Solicitudes del Consejo

Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Generales	<ul style="list-style-type: none">- Se realizaron ajustes en las condiciones específicas de las convocatorias, con el fin de fortalecer la claridad del lenguaje y facilitar su comprensión, promoviendo una participación más informada y contribuyendo a reducir errores involuntarios en la postulación.- Se ajustaron los formatos de presentación, eliminando el uso de tablas para evitar posibles desconfiguraciones en el diligenciamiento. Asimismo, se incorporaron textos explicativos en varios de los numerales solicitados, con el propósito de facilitar su comprensión.- Se diseñaron nuevos formatos en aquellos componentes donde se identificaban mayores dificultades de interpretación. Estos instrumentos orientan de manera más precisa la información que debe consignarse en cada apartado, especificando el tipo de información requerida y su alcance, con el fin de facilitar el diligenciamiento.

Análisis de la FUGA - PDE

Tipo de observación	Características de las observaciones	Análisis de la Observación	Análisis de la FUGA
Difusión y comunicación	Se solicita el fortalecimiento de la difusión de las convocatorias con el apoyo de los equipos locales.	Para asegurar una participación más amplia en los diferentes procesos de Fomento, es fundamental fortalecer la difusión y el acercamiento a los diferentes agentes del sector.	Como estrategia de mejora se incluirá dentro de la estrategia de difusión: fortalecer los espacios de socialización virtual, la difusión de las convocatorias FUGA con los equipos locales de cultura y a los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
Inclusión de producción e infraestructura	Se identifica la solicitud de ampliación de temas de infraestructura y producción en las condiciones específicas de participación del 25% de las convocatorias analizadas.	Proponer la inclusión y ampliación de temas de producción e infraestructura abre la posibilidad de participación de otros sectores en las convocatorias.	En las convocatorias que son de circulación con un estímulo económico menor no es posible la inclusión de temas de producción y logística, ya que es la FUGA quien debe garantizar el espacio para la ejecución de la circulación. Frente a las convocatorias LEP que tienen el componente de producción, se revisará frente a las convocatorias nuevas que están por iniciar ejecución las posibles acciones de mejora para las siguientes versiones.
Programación en Festival Centro	Se solicita el reconocimiento de la calificación otorgada por el jurado dentro de la programación de los espacios de circulación de los ganadores.	Esta observación busca brindar reconocimiento de la calificación otorgada por el jurado para que sea tenida en cuenta en la programación de los espacios en el Festival Centro.	Técnicamente no es viable ya que la parrilla de programación del festival responde a criterios curatoriales integrales. Dicha programación se hace de manera global entre los artistas curados y los seleccionados por convocatoria, además se tienen en cuenta diversos criterios desde la afinidad de géneros, el norte curatorial, la logística de cada espacio, entre otros.

¿Cómo quedó la oferta general para el 2026?

2026

98

Convocatorias

419

Estímulos

305

Jurados proyectados

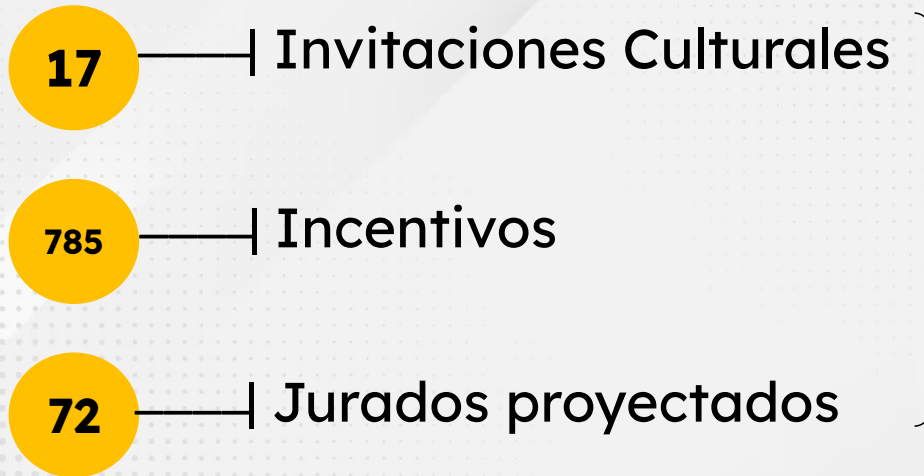
\$6.754.679.000

Proyección de
\$970.000.000

Total de: \$7.724.679.000

¿Cómo quedó la oferta general para el 2026?

2026



En especie, en mayoría

La oferta se va nutriendo durante el año: banco de elegibles, procesos formativos y uso de espacios.

Instituto Distrital de las Artes - Idartes

Número de convocatorias según Área o Línea.

Artes Plásticas y Visuales

13

81 estímulos.
Valor total: \$1.374.450.000

Arte Dramático

15

26 estímulos.
Valor total: \$820.000.000

Danza

12

56 estímulos.
Valor total: \$776.000.000

Artes Audiovisuales

13

15 estímulos.
Valor total: \$367.000.000

Literatura

16

43 estímulos.
Valor total: \$363.000.000

Música

16

99 estímulos.
Valor total: \$949.000.000

#Disciplinarias

Número de convocatorias según Área o Línea.

Sostenibilidad del Ecosistema Artístico

2

14 estímulos.
Valor total: \$460.000.000

Sectores Sociales

2

17 estímulos.
Valor total: \$211.000.000

Paz, Reconciliación y Víctimas

1

10 estímulos.
Valor total: \$165.000.000

Arte, Ciencia y Tecnología

4

12 estímulos.
Valor total: \$138.000.000

Castillo de las Artes

1

2 estímulos.
Valor total: \$31.229.000

Equipamientos Culturales

3

44 estímulos.
Valor total: \$1.100.000.000

Artes Plásticas y Visuales

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Alcance de las convocatorias	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="575 369 1721 508">1. En la BECA DE PROGRAMACIÓN EN ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES - RGS, se incluyó una categoría adicional en la Sala E de la Cinemateca de Bogotá para fortalecer la circulación de los diferentes actores del sector en otros espacios de la ciudad.<li data-bbox="575 554 1721 694">2. Para el PREMIO LUIS CABALLERO, se hace la apuesta de mejorar la redacción de las condiciones específicas para tener un lenguaje más claro y un proceso más acorde a la naturaleza del Premio, ofertando en una sola convocatoria que se ejecuta en dos fases.<li data-bbox="575 740 1721 845">3. En alianza con la Alcaldía Local de Suba, se oferta la BECA MUSEO ABIERTO DE BOGOTÁ EN SUBA otorgando 19 estímulos que buscan promover la práctica responsable del grafiti en la ciudad.

Arte Dramático

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Alcance de las convocatorias	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="614 288 1754 353">1. Sobre el PREMIO DE DRAMATURGIA FEMENINA, se acoge la recomendación de que los jurados no puedan repetir en una misma dimensión.<li data-bbox="614 401 1754 506">2. Para el PREMIO DE DRAMATURGIA - TEATRO EN ESTUDIO, resaltamos que la selección de jurados se realiza a través del Banco de Expertos, priorizando perfiles cuya idoneidad y experiencia sean pertinentes para cada convocatoria.<li data-bbox="614 554 1754 648">3. En la BECA DE INVESTIGACIÓN EN TEATRO Y CIRCO, se amplió la descripción en las condiciones específicas de participación que incentiven la formación en investigación.
Invitaciones Culturales	Alcance de las invitaciones	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="622 768 1754 888">• La INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO y la INVITACIÓN CULTURAL TEMPORADAS DE REPERTORIO TEATRAL CIUDAD ESCENARIO están en proceso de redacción y revisión desde la Gerencia.

Danza

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Ajuste de perfiles	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="666 245 1729 371">1. Para las convocatorias PREMIO DANZA URBANA ESTILOS LIBRES 2025 y PREMIO DISTRITAL BREAKING 2025: Se ajustaron los perfiles de jurados para seguir garantizando que los procesos de evaluación y selección se realicen de manera objetivo y profesional.<li data-bbox="666 409 1729 469">2. Se fortalecerán aspectos logísticos y de comunicación en el desarrollo de los eventos correspondientes.
Invitaciones Culturales	Alcance de las invitaciones	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="666 638 1729 764">• Las invitaciones culturales Invitación Cultural Proyectos de Creación en Danza - Orbitante Plataforma Danza Bogotá y Invitación Cultural Danza en el Festival Salsa al Parque están en proceso de redacción y revisión desde la Gerencia de Danza

Artes Audiovisuales

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Invitaciones Culturales	Alcance de las invitaciones	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="575 299 1734 437">1. En la IC Salas Asociadas Cinemateca de Bogotá, se le dará mayor difusión por parte de la gerencia y la cinemateca, incluyendo en la parrilla de programación mensual de las salas en la página web de la Cinemateca, asimismo publicado en las historias de la cinemateca de la programación de cada sala.<li data-bbox="575 484 1663 587">2. Con la IC Taller de Eco Coordinadores, valoramos la propuesta de ajustar los requisitos de experiencia, ya que reconocemos la importancia de abrir oportunidades a profesionales emergentes del sector audiovisual.<li data-bbox="575 634 1688 737">3. Para la Muestra Afro se propone nombrar la invitación como IC 9° Muestra Afro 2026 - Obras audiovisuales para la Muestra Nacional, dando claridad con el nombre.<li data-bbox="575 784 1746 958">4. En la IC Celebración del Home Movie Day / Día del Cine Casero, consideramos pertinente hacer el contenido más accesible para públicos no especializados en los procesos de conservación o preservación audiovisual incluyendo un glosario de los términos más técnicos para facilitar una comprensión precisa de las actividades que se llevarían a cabo durante las jornadas.

Artes Audiovisuales

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Alcance de las convocatorias	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="575 314 1723 380">1. Las convocatorias de creación están dirigidas a proyectos en desarrollo, por lo cual se mantienen las etapas y los criterios establecidos.<li data-bbox="575 428 1715 526">2. Los entregables o productos fruto de las convocatorias, se mantienen debido a los requerimientos de archivo y preservación del material, ya que resultan fundamentales para consolidar el acervo de estas piezas.<li data-bbox="575 574 1750 672">3. Los documentos técnicos continúan siendo un componente esencial en la postulación a las convocatorias, ya que permiten evaluar la pertinencia de las propuestas y hacer un mapeo del sector.<li data-bbox="575 720 1734 819">4. Se da continuidad al encuentro entre las preseleccionadas y los expertos evaluadores, ya que constituye una parte integral del proceso de evaluación para la elección del proyecto ganador.<li data-bbox="575 867 1750 932">5. La BECA DE CIRCULACIÓN DE EXPOSICIONES AUDIOVISUALES O SONORAS EN LA CINEMATECA DE BOGOTÁ regresa a la oferta de la Gerencia.

Literatura

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Alcance de las convocatorias	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="602 233 1470 259">1. En la BECA DE TRADUCCIÓN se incluyó el idioma Portugués.<li data-bbox="602 299 1711 421">2. Se oferta una nueva convocatoria BECA PARA CLUBES DE LECTURA EN LIBRERÍAS. Para continuar fortaleciendo las librerías, en vez de la BECA DE PROGRAMACIÓN. Se continúa con el seguimiento riguroso del cumplimiento en la ejecución.<li data-bbox="602 460 1702 583">3. Para la BECA DE FORTALECIMIENTO DE COLECCIONES DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS 2025 se incluyó el listado de Librerías Asociación Colombiana de Libreros Independientes - ACLIBogotá, para facilitar la planeación de las propuestas.<li data-bbox="602 622 1702 744">4. La RESIDENCIA DE EXPERIMENTACIÓN GRÁFICA Y LITERARIA 2025 no se limita a la intervención mural; se aclara que el resultado puede ser una intervención mural utilizando carteles, publicaciones seriadas o piezas únicas a ser exhibidas.
Invitaciones Culturales	Difusión y Comunicación Plataforma	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="612 794 1727 884">• La invitación cultural “Talleres de profundización y exploración de la escritura creativa” incluyó el nombre de los talleristas, los horarios y las modalidades (virtual o presencial).<li data-bbox="612 923 1711 1013">• La forma de los listados, está determinada automáticamente por la plataforma. Pero se revisará la forma para diferenciarlo, lo cual depende de aspectos técnicos en plataforma.

Música

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Difusión y Comunicación	<p>Se ampliarán posibilidades de difusión de la oferta en términos comunicacionales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Jornadas informativas con comunidades interesadas.• Jornadas con enfoque territorial.• Facebook Live
	Participación y Puntajes	<p>Se aclara lo siguiente para las convocatorias de Festivales:</p> <ul style="list-style-type: none">• No se modifica la condición que permite postulaciones que incluyan presentaciones en vivo sin público (“live session”), dado que el criterio de evaluación relacionado con el manejo escénico se valora exclusivamente durante la audición en vivo y aplica únicamente a las propuestas que superan la primera fase de evaluación.• La programación de las agrupaciones ganadoras dentro del festival responde a la línea definida para cada vigencia por el Comité Curatorial y no está determinada por la puntuación obtenida durante la jornada de deliberación de la convocatoria.

Ley del Espectáculo Público - LEP

Programa	Tipo de observación	Análisis final de la entidad
Programa Distrital de Estímulos	Ampliación de escenarios	<ul style="list-style-type: none">En el 2026, se oferta la convocatoria BECA LEP PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN - RED DE ESCENARIOS 2026, en donde se diversifican las posibilidades tanto de gran formato como de mediano. Se busca fortalecer los aspectos de producción asociados a los escenarios de la entidad: Auditorio del Planetario de Bogotá y el Centro Cultural Pilona 10, Sala Gaitán y el Teatro El Parque, Teatro al aire libre La Media Torta, Escenarios Móviles
	Número de estímulos	<ul style="list-style-type: none">La asignación del recurso de la contribución parafiscal LEP permitió aumentar de 47 a 72 estímulos para el año 2026. <p>Para este año, se proponen criterios de evaluación más concretos y acordes al objeto de la convocatoria de acuerdo con las observaciones de los jurados de la edición 2025.</p>

Novedades

Encuentros Territoriales

17 de marzo
4:30 pm

Cinemateca de
Bogotá



19 de marzo
4:30 pm

Biblioteca Pública
El Tunal Gabriel
García Márquez



21 de marzo
3:30 pm

Biblioteca Pública El
Tintal Manuel
Zapata Olivella



24 de marzo
4:30 pm

Casa de la juventud
de Engativá Aldea de
Pensadores



28 de marzo
9:00 am

Biblioteca Pública
Suba Francisco
José de Caldas



Participa en los talleres territoriales
que te ayudarán a fortalecer y
potenciar tus propuestas culturales



Socialización plataforma
CULTURED



*Presentación y
aprobación de la Agenda
Participativa Anual -
Consejo Distrital de Artes*

Propuesta 2026

GRACIAS

